

COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA

Ciudad de México, 04 de julio de 2025.

Reporte semanal no. 24 correspondiente del lunes 30 de junio al viernes 04 de julio de 2025.

Reporte semanal del equipo de Estado Abierto

A continuación, presento un desglose de las actividades que ha realizado el equipo de Estado Abierto, entre el lunes 30 de junio al viernes 04 de julio de 2025.

Para facilitar su lectura, el documento está estructurado de la siguiente manera:

1. Actividades relativas a la Ponencia:

- a. Trabajo de Pleno.**
- b. Trabajo de ponencia.**
- c. Agenda de apertura.**
- d. Contenidos de difusión.**

2. Actividades relativas a la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación.

- a. Agenda relacionada con el Estado Abierto:**
 - i. Protocolo de Apertura y Transparencia ante el Riesgo.
 - ii. Informes y estudios.
 - iii. Actualización de micrositos.
- b. Verificación de obligaciones de transparencia.**
- c. Dictámenes de denuncia por presuntos vacíos de información pública.**
- d. Asesorías Técnicas Especializadas.**
 - i. Asesorías técnicas especializadas: por demanda de los sujetos obligados.
 - ii. Encuesta para mejorar las asesorías técnicas especializadas.
- e. Comités de Transparencia.**
- f. Actualización normativa.**
- g. Reporte de Indicadores Estratégicos.**

a. Trabajo de Pleno

A continuación, se reportan las reuniones de trabajo y actividades que se realizaron durante el periodo que se señala en el presente informe, consistentes en el cumplimiento de las facultades, atribuciones y obligaciones sustantivas derivadas de mi participación como integrante del Pleno del Instituto.

- **Avance en la sustanciación de medios de impugnación turnados a la Ponencia**
 - Durante la semana que se reporta, se han recibido y están en proceso de atención 26 expedientes nuevos: 13 recursos de revisión de información pública y cinco de protección de datos personales.

Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria del Pleno de 2025

El miércoles 02 de julio del año en curso, asistí de manera virtual a la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria del Pleno del INFO CDMX.

1. De igual forma, aprobamos por unanimidad el Acta de la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria del Pleno de este Instituto celebrada el 25 de junio de 2025.
2. En esa sesión discutimos y aprobamos los siguientes acuerdos:
 - Lineamientos para la identificación y publicación de información de interés público de personas auxiliares de la administración pública en materia de construcciones, desarrollo urbano y protección civil.
 - Acuerdo Mediante el cual se aprueban los Dictámenes de la Evaluación de Transparencia de nuevos Sujetos Obligados 2025 al Cumplimiento de la Publicación de las Obligaciones de Transparencia.

En este punto, se votó a favor de que se aprobaran los 11 dictámenes presentados, sin embargo, por mayoría del Pleno se determinó solo aprobar el dictamen correspondiente al Consejo Judicial Ciudadano y no aprobar los dictámenes restantes correspondientes a 4 Secretarías, un Fideicomiso, Comités de Evaluación de los tres poderes y 2 sindicatos.

3. En asuntos generales:

- Entrega del reporte número 23 de actividades del Equipo de Estado Abierto con énfasis en la participación la XVI edición de ICIC en Berlín, Alemania
- Mapa de la extinción de las autonomías.
- Pronunciamiento respecto al riesgo para la protección de los datos personales que implica la Ley de la Guardia Nacional.

b. Trabajo de ponencia

Vigésima Quinta Sesión Ordinaria

- Durante la semana que se reporta, se avanzó en la preparación de los asuntos que se someterán a consideración del Pleno en la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria, cuya realización se tiene programada para el miércoles 9 de julio de 2025.
- Esta semana se tiene previsto poner a consideración 25 proyectos de resolución, mismos que serán cargados en el sharepoint habilitado por la Secretaría Técnica del INFO.

VOTOS A RECURSOS DE REVISIÓN

En la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de 2025, se emitió 1 voto particular en el recurso de revisión en materia de acceso a la información, como se menciona a continuación:

a) Recursos de revisión en materia de Acceso a la Información Pública.

Bloque Ordenar y dar vista

Expediente	Ponencia	Sentido Propuesto	Sentido Aprobado	Voto

INFOCDMX/RR.IP.1947/2025	MCNP	Sobreseer por quedar sin materia y dar vista	Sobreseer por quedar sin materia y dar vista	VOTO PARTICULAR (2NDA VUELTA)
--------------------------	------	--	--	-------------------------------

Motivo: Esta ponencia considera que el sentido es un Ordenar y Dar Vista, al actualizarse la fracción I del Artículo 235 de la Ley de Transparencia, sin embargo, concluido el tiempo para ar respuesta sí la emitió, es decir, proporcionó una respuesta extemporánea: El recurso de revisión fue interpuesto con fecha 16 de junio de 2025 y la Secretaría dio respuesta en fecha 18 de junio de 2025.

c. Agenda de apertura

A continuación, se reportan las reuniones de trabajo y actividades que se realizaron durante el periodo que se señala en el presente informe, las cuales contribuyen al impulso de la agenda de Estado Abierto, así como a garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas.

Firma entendimiento con ISAP

El día martes 1 de julio, asistí de manera presencial a las instalaciones del INFO para a firma del Memorándum de Entendimiento con el Instituto Sonorense de Administración Pública (ISAP).

Esta actividad se dio en el marco del impulso y consolidación de una política orientada hacia la construcción de un Estado Abierto, agenda que coordino al interior de este Instituto. Este instrumento tiene como objetivo principal acercar a la comunidad académica y a cualquier persona interesada más de 240 materiales desarrollados bajo el Modelo de Apertura por Diseño, producto realizado durante mi gestión.

El Memorándum de Entendimiento, fue suscrito y firmado por una servidora en mi calidad de Comisionada Ciudadana y coordinadora de la agenda y equipo de Estado Abierto, así como por el Doctor Rafael Enrique Valenzuela Mendoza, Presidente del Consejo Directivo del ISAP. Cabe

destacar que el Dr. Valenzuela Mendoza formó parte del Consejo Asesor de la Agenda de Estado Abierto en el año 2022, instancia plural que acompañó y fortaleció el desarrollo de la agenda de Estado Abierto durante mi gestión.

El propósito del Memorándum consiste en impulsar y garantizar el conocimiento abierto de los diversos materiales que, el día de hoy, son de consulta pública y que estarán disponibles a través del ISAP. Esta acción se enmarca en uno de los elementos de Estado Abierto: memoria y archivo, conforme a lo dispuesto en la fracción VI del artículo 4 del Reglamento Interior de este Instituto.



Entrevista. Extinción de autonomías.

El día jueves proporcioné una entrevista a la periodista Sonia Serrano en la estación de radio del El Diario NTR Guadalajara, donde referí sobre la situación que enfrentan actualmente los órganos garantes en el país. Lo anterior, según el Semáforo de Extinción de las Autonomías que es una herramienta que se actualiza semanalmente y da seguimiento al estado que

guardan los órganos autónomos en las 32 entidades federativas, a partir del monitoreo de sus congresos locales.

La entrevista se encuentra disponible en el siguiente enlace : <https://lc.cx/qhMiNv>

Grabación Contrarréplica

El día jueves asistí a las instalaciones de Contrarréplica para grabar la cápsula correspondiente al programa Claro: Transparencia y Derechos, el espacio del INFO Ciudad de México, en esta ocasión compartí el anecdotario de actividades que he impulsado sobre derechos saber en niñez y adolescentes mediante el Cuento Una Ciclovía para Paula y la Ajolote Yectli.



ÓRGANOS GARANTES LOCALES y AUTORIDAD GARANTE FEDERAL

Entre las actividades de seguimiento que se realizan ante la transición nuevo modelo de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, se destacan las siguientes:

Se tomó conocimiento de los avisos de mantenimiento en la PNT.

Se revisaron los sitios web de los 32 organismos garantes locales para identificar primero su actividad plenaria, con evidencia de la última sesión que hayan hecho pública ya sea en su portal web, sus redes sociales (Facebook, Instagram o X) o canales de YouTube.

- Organismos garantes que no han sido extintos con actividad plenaria en el mes de junio y julio detectada: (23)

Estado de México	Nuevo León
Jalisco	Campeche
Sinaloa	Ciudad de México
Puebla	Sonora
Chihuahua	Morelos
Baja California Sur	Guanajuato
Baja California	Guerrero
Oaxaca	
Querétaro	Hidalgo
San Luis Potosí	Quintana Roo
Colima	Durango
Yucatán	Tamaulipas

- Organismos garantes con actividad plenaria anterior al mes de junio detectada: (1)

Nayarit

- Organismos garantes cerrados por su extinción (9):

Aguascalientes	Tabasco	Veracruz
Tlaxcala	Zacatecas	
Chiapas	INAI	
Coahuila	Michoacán	

En segundo lugar, se identificó si el garante autónomo tenía algún tipo de actividad distinta a la plenaria.

- Organismos garantes con actividad distinta a la plenaria: Se detectó algún tipo de actividad de los garantes restantes que no han sido declarados extintos, entre las actividades se encuentran acciones de asesoría, capacitación, participaciones en actos o eventos ya sea propios o por invitación.

Asimismo, se revisaron los portales web de los 32 congresos de las entidades federativas para identificar en las gacetas legislativas y secciones de iniciativas, las iniciativas de reforma constitucional presentadas y/o aprobadas.

- Entidades con iniciativas de reforma constitucional presentadas (24)

Aguascalientes	Morelos
Baja California Sur	Puebla
Chiapas	Querétaro
Coahuila	Quintana Roo
Colima	San Luis Potosí
Durango	Sonora
Estado de México	Tabasco
Guanajuato	Tamaulipas
Guerrero	Tlaxcala
Hidalgo	Veracruz
Jalisco	Yucatán
Michoacán	Zacatecas

- Entidades con iniciativas de reforma constitucional aprobadas: (16)

Aguascalientes	Puebla
Chiapas	Quintana Roo
Coahuila	Sonora
Durango	Tabasco
Estado de México	Tamaulipas
Guanajuato	Tlaxcala
Jalisco	Veracruz
Michoacán	Zacatecas

- Entidades donde no se ha detectado la presentación de iniciativa de reforma constitucional (8)

Baja California	Nayarit
Campeche	Nuevo León
Chihuahua	Oaxaca
Ciudad de México	Sinaloa

- Entidades con iniciativas de reforma legal presentadas: (9)

Aguascalientes	Coahuila	Veracruz
Baja California Sur	Jalisco	Yucatán
Chiapas	Tabasco	Zacatecas

- Entidades con iniciativa de reforma legal aprobada (6)

Aguascalientes
Chiapas
Coahuila
Tabasco
Veracruz
Zacatecas

- Entidades con conocimiento de la existencia de la iniciativa o inminente presentación por revisión de prensa: Morelos.

Tablero de monitoreo:

https://docs.google.com/spreadsheets/d/10O9hToIVOdYDELd2KJnkBEUjl2Nvaqs8/edit?usp=share_link&ouid=111189357529631929887&rtpof=true&sd=true

Respecto al modelo contenido en las iniciativas de reforma destaca lo siguiente:

Entidad	Tiempo para expedir legislación	Modelo de garante	Tiempo para extinción
Aguascalientes	30 días naturales	Centralizado (contraloría)	30 días naturales

		Descentralizado (Procuraduría de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales)	
Baja California Sur	aprobación conjunta	Descentralizado (Coordinación Estatal de Transparencia para la Ciudadanía)	A la aprobación de la reforma
Chiapas	30 días naturales	Desconcentrado (Transparencia para el Pueblo de Chiapas)	30 días naturales (a la expedición de la ley)
Coahuila	90 días naturales a partir del 20 de marzo	Centralizado (secretaría del ejecutivo estatal responsable el control interno)	A la publicación de la legislación secundaria en el plazo de 90 días naturales a partir de la reforma del 20 de marzo.
Colima	90 días naturales	Centralizado (Contraloría General del Estado)	90 días naturales
Durango	60 días naturales	Centralizado (Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado)	A la publicación del decreto de reforma constitucional
Estado de México	90 días naturales	Centralizado (OICs)	90 días naturales
	90 días naturales	Centralizado (Secretaría de la Contraloría)	A la publicación del decreto
Guanajuato	180 días naturales		90 días naturales
	Al plazo que otorga la reforma federal		Al plazo que otorga la reforma federal

	120 días naturales	Centralizado (Órgano Interno de Control, Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales)	A la publicación de la reforma secundaria
Guerrero	Dentro del plazo del 4to transitorio de la reforma CPEUM	Centralizado (Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental)	A la publicación de la reforma secundaria
Hidalgo	Al 31 de diciembre de 2025	Centralizado (Secretaría de la Contraloría)	A la publicación de la reforma secundaria
Jalisco	180 días naturales	Centralizado (Contraloría del Estado)	A la publicación del decreto
Michoacán	120 días hábiles	Centralizado (Órgano Estatal de Control del Ejecutivo)	120 días naturales
Morelos		Centralizado (Contraloría)	
Puebla	Al plazo que otorga la reforma federal	Centralizado (Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno)	Al plazo que otorga la reforma federal.
Querétaro		Centralizado (Secretaría de la Contraloría)	
Quintana Roo	90 días naturales	Centralizado (órgano de control de Poder Ejecutivo)	90 días naturales
San Luis Potosí	90 días naturales	Descentralizado	90 días naturales
Sonora	90 días naturales	Centralizado (autoridades de control interno)	90 días naturales
Tabasco	90 días naturales	Desconcentrado (Instituto de Transparencia para el Pueblo del Estado de Tabasco)	A la publicación de la legislación secundaria

Tamaulipas	60 días naturales	Centralizado (Secretaría de Contraloría)	60 días naturales
Tlaxcala	120 días naturales	Centralizado (Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno)	A la entrada en vigor.
Veracruz	70 días naturales	Centralizado (Contraloría General del Estado))	A la publicación de la legislación secundaria
Yucatán	120 días naturales	No especifica.	120 días naturales
Zacatecas	15 de junio de 2025	Descentralizado en Transparencia para el pueblo zacatecano	15 de junio de 2025
Federal	90 días naturales	Desconcentrado	Al día siguiente de la publicación de la legislación secundaria

Respecto a la forma en que se propone manejar el DAI y PDP de los sindicatos y partidos políticos, en los casos de Chiapas, Jalisco, Zacatecas, Tlaxcala y Puebla quedan en manos de las autoridades garantes del orden estatal; mientras que en el caso de Tabasco, se transfiere a las autoridades garantes del orden federal, todo de acuerdo a sus propias reformas constitucionales y legales locales.

REDES INTERNACIONALES

ICIC

- Se realizó el informe narrativo de actividades de la comisión internacional a Berlín, Alemania, para asistir a la XVI Conferencia Internacional de Comisionados de Información.
- El martes 1 de julio se recibieron por correo las versiones para revisión de la declaratoria pública aprobada en la XVI Conferencia Internacional de Comisionados de Información, así como reportes regionales de África, Asia, Europa, América Latina, Norteamérica y Caribe, y Oceanía, mismos que fueron presentados en la XVI edición en Berlín, Alemania.

RTA

- El lunes 30 de junio se recibió por correo de parte de Luciana Carpinacci las fechas en que la coordinación del grupo de trabajo realizará la aplicación del cuestionario que se trabajó en el grupo de datos abiertos y transparencia proactiva para aplicarlo a redes y organismos internacionales.
 - Federico López - BCIE - 1/7/2025 a las 11 hs. de Honduras (gmt-6). reprogramada al 3 de julio 11:30 Honduras.
 - Milagros Yepez - CAF - 15/7/2024 a las 10 hs. de Caracas (gmt-4).
- El martes 1 de julio se recibió el enlace de conexión y el orden del día para la reunión del grupo de género y grupos vulnerables de la RTA de Daniela Casaretto a realizarse el viernes 4 de julio a las 8:00 horas.
- El viernes 4 de julio se participó en la segunda reunión ordinaria del grupo de trabajo de género y grupos en situación de vulnerabilidad de la RTA, coordinado por Daniela Casaretto, del Órgano Garante del Derecho de Acceso a la Información de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En la reunión se presentó el estado actual de la preparación de la campaña sobre derecho de acceso a la información de grupos en situación de vulnerabilidad y se discutió sobre el webinar sobre derecho a saber y la niñez que será parte de dicha campaña en el marco del Día Internacional del Derecho a Saber.



RIJA

- Se preparó la propuesta para registro de ponencia para participar en la Conferencia Internacional de Justicia Abierta en República Dominicana, organizada por la Red Internacional de Justicia Abierta del 27 al 28 de agosto.

d. Contenidos de difusión

A continuación, se presenta el reporte semanal de las redes sociales donde se publica información de utilidad sobre las actividades desarrolladas en desahogo de la agenda de Estado Abierto.

X

Período: 27 de junio al 04 de julio de 2025

En el periodo que se reporta se difundieron un aproximado 30 post en la cuenta de "X", en donde se difunden diversas actividades entre ellas información y acciones en la materia de apertura y transparencia. En la semana que se reporta difundimos las publicaciones que tenemos en la Biblioteca Digital del Info CDMX enfocadas a las personas #LGBTTTIQ+ en marco del día Internacional.

#CiudadEnApertura | Impulsamos el #DerechoASaber en acceso a la salud digna para personas #LGBTTTIQ+ 🏳️ en #CDMX, con sensibilización a personal médico y diagnóstico de servicios para prevenir discriminación 🩺 👁️ 1 🔗 <http://bit.ly/3T2bncD> 📄 2 🔗 <http://bit.ly/48m3jb4> https://x.com/Estado_Abierto/status/1939066276691009756

#28deJunio | Día del Orgullo #LGBTTTIQ+ 🌈 Compartimos la "Guía para el cambio de identidad de género" 🏳️, con la que promovemos los #DDHH y facilitamos la modificación de documentos oficiales de identificación 📄 🏳️ 🙌 📄 Descarga aquí 😊: <https://bit.ly/3GTnfGp> https://x.com/Estado_Abierto/status/1938990782297649335

2. Actividades relativas a la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación.

a. Agenda relacionada con el Estado Abierto.

i. Protocolo de Apertura y Transparencia ante el Riesgo

El Protocolo de Apertura y Transparencia ante el Riesgo: Prevención, Reacción y Recuperación surge de un proceso participativo de co-creación, recogiendo saberes y experiencias de diversos actores en varios ámbitos en torno a la generación de un instrumento que, en el marco del enfoque de derechos, garantice el acceso a la información, en este caso en las diferentes etapas de la gestión de riesgos de desastres y la protección civil. De ahí la concepción como un instrumento participativo modelo de gobernanza avanzado, para la promoción de una nueva dimensión de apertura institucional desde la transparencia y rendición de cuentas. Al respecto, se realizaron las siguientes actividades:

- Se dio seguimiento con la SGIRPC sobre la preparación de la información para el chatbot y se revisó propuesta de actividad para la firma del Convenio de colaboración y conversatorio.

ii. Informes y estudios

Con el objetivo de difundir el conocimiento sobre el Derecho de Acceso a la Información Pública, la transparencia, el Estado abierto y la rendición de cuentas, así como contar con documentos de análisis y estudios que permitan orientar a los sujetos obligados la implementación de acciones, en el periodo que se reporta se realizó lo siguiente:

- Se realizaron ajustes en el análisis estadístico de los datos para el Informe Diagnóstico de Datos Abiertos.
- Se avanzó en la preparación de los archivos del estudio de las solicitudes de información pública relacionadas con la democracia ambiental, medio ambiente y agua en la CDMX para que puedan ser publicados en el portal de Datos Abiertos de Transparencia.
- Se preparó la versión del Informe Diagnóstico de Apertura 2024 que se publicará en la biblioteca digital del Instituto.

iii. Actualización de microsítios

En el periodo que se reporta se llevaron a cabo actualizaciones en las siguientes plataformas:

- Portal de Datos Abiertos de Transparencia: se generaron más de 200 etiquetas de los primeros 20 conjuntos de datos. Esto permitirá llevar a cabo búsquedas por palabras clave en la plataforma.
- Sección de Estudios e Indicadores en el portal del Instituto: se solicitó la carga de 11 documentos.

b. Verificación de obligaciones de transparencia

La Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación (DEAEE) realiza verificaciones de la publicación y actualización de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados de la Ciudad de México, tanto en sus portales institucionales, como en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 154 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (LTAIPRC) y en ejercicio de las atribuciones conferidas por las fracciones XI y XII del artículo 22 del Reglamento Interior del Instituto.

Con base en el **Programa Operativo Anual**, se realiza la **Evaluación de transparencia de nuevos sujetos obligados 2025** en la que se verifica el cumplimiento de la publicación de las obligaciones de transparencia a cargo de 11 sujetos obligados de reciente incorporación en el Padrón de sujetos obligados supeditados al cumplimiento de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, conforme a los Lineamientos Técnicos de Evaluación vigentes.

Se elaboró el Informe general de resultados con los índices de cumplimiento de las obligaciones de transparencia

Se actualizó el engrose del Acuerdo para atender lo resuelto por el Pleno respecto de los 11 dictámenes de la evaluación, en la sesión del 2 de julio. Por mayoría de votos, únicamente se aprobó el correspondiente a la evaluación realizada al **Consejo Judicial Ciudadano**.

Para más información de los procesos de Evaluación realizados de 2019 a 2025, se puede consultar la dirección electrónica: <https://infocdmx.org.mx/evaluacioncdmx/evaluaciones.php>

c. Dictámenes técnicos de denuncia por posibles vacíos de información pública.

Las denuncias por vacíos de información son instrumentos que sirven a las personas para dar aviso al Info CDMX cuando detectan que la información que deben publicar los sujetos obligados de la Ciudad de México en sus portales institucionales o en la Plataforma Nacional de Transparencia no está completa o no se encuentra actualizada.

A partir de las denuncias, el Instituto abre un procedimiento para verificar si está o no fundada la denuncia. En el proceso para determinar si una denuncia está fundada o no, participa la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación con la elaboración de los dictámenes técnicos.

El proceso de verificación para que la Dirección emita los dictámenes técnicos está basado en la Ley de Transparencia y en lo que señalan Lineamientos técnicos de evaluación para la revisión de la información publicada por el sujeto obligado en el portal institucional y en la Plataforma Nacional de Transparencia.

En la semana que se reporta se atendieron **dos peticiones para dictaminar denuncias** de primera vez; uno de la Ponencia Nava, y uno de la Ponencia Enríquez. Ambas fueron entregadas.

Con los dictámenes entregados, en lo que va del ejercicio 2025, la DEAAE ha elaborado y entregado a las ponencias que así lo solicitaron, **38 dictámenes** técnicos en los que se verificaron **75 denuncias**.

Los detalles de los dictámenes de las denuncias solicitados en la última semana se pueden observar en la siguiente tabla:

Expediente	Fecha de solicitud de dictaminación	Sujeto Obligado denunciado	Fecha de entrega de dictamen	Sentido del Dictamen	Normatividad a que se refiere el presunto incumplimiento	Área solicitante
DLT.0059/2025	24/06/2025	Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México	01/07/2025	Cumple	A126 fr. XIV (formato 14A) y XVI (formato 16B Boletín y Lista de Acuerdos	PCC JCBG
DLT.0060/2025	26/06/2025	Alcaldía Cuajimalpa de Morelos	27/06/2025	Incumple parcialmente	Art. 121 fr. XVII (formato 17a) Información curricular y las sanciones administrativas definitivas	PCP LLER

Para más información sobre el proceso de dictaminación por vacíos de información pública, se puede consultar la siguiente dirección electrónica:
<https://infocdmx.org.mx/evaluacioncdmx/denuncia.php>

d. Asesorías técnicas especializadas DEAAE

Son un conjunto de acciones para brindar acompañamiento y asesoría permanente a los sujetos obligados para el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley de transparencia, Acceso a la Información y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; en cumplimiento de las atribuciones que le confiere a la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación el Reglamento Interior de este Instituto en la fracción XX del artículo 22. En la semana que se reporta se realizó lo siguiente:

i. Asesorías técnicas especializadas por demanda de los sujetos obligados

En la semana que se reporta, del 26 de junio al 02 de julio la Dirección brindó **5 asesorías a 5 sujetos obligados**. De las cuales **tres** se realizaron a través de llamada telefónica o vía WhatsApp y **dos** de manera presencial.

Los temas abordados fueron: **3** sobre comité de transparencia, **1** sobre tablas de aplicabilidad y **1** sobre obligaciones de transparencia.

Los **sujetos obligados** asesorados fueron: Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, Fideicomiso Museo de Arte Popular Mexicano, Universidad de la Policía de la Ciudad de México, Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México y Agencia Digital de Innovación Pública de la Ciudad de México.

ii. Encuesta para mejorar las asesorías técnicas especializadas

De la “Encuesta para mejorar la calidad de las asesorías técnicas especializadas” <https://forms.gle/T3tbLJPTN1AGeQhv9> del 26 de junio al 02 de julio **se presentaron 8 respuestas** de instituciones o actores sociales. En lo que corresponde al ejercicio 2025 se tienen **54** respuestas de **44** distintas instituciones o actores públicos.

La calificación promedio es de 4.5 de 5 en utilidad de la asesoría. El 63% de las encuestas tienen los siguientes comentarios.

- Desafortunadamente la persona que nos evaluó no se presentó a la reunión, y quien nos atendió desconocía el tema. Es por demás desafortunado que en dos años (2023-2024) con ustedes no hayamos recibido una evaluación y asesoría asertiva.
- La lic. “Marible” siempre fue muy atenta a nuestras preguntas y fue muy paciente.
- Los medios virtuales facilitan mucho la atención de todos los eventos de asesoría, debido a los horarios laborales y cargas de trabajo.
- Excelente atención y solución rápida sobre la falla que presentaba el navegador Edge.
- Agradecemos la atención del Lic. Ulises que nos apoyó con asesoría relacionada con nuestro Comité de Transparencia. Gracias.

Para más información sobre las asesorías técnicas especializadas que brinda el Equipo de Estado Abierto a través de la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, se puede consultar la siguiente dirección electrónica:
<https://infocdmx.org.mx/evaluacioncdmx/asesorias.php>

e. Comités de Transparencia

En cumplimiento con la atribución que el Reglamento del Instituto le confiere en la fracción XIII del artículo 22, la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación lleva el registro y actualización permanente de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados, conforme a lo establecido en los Lineamientos Técnicos para la instalación y funcionamiento de los Comités. En la semana que se reporta esta Dirección realizó las siguientes acciones:

De los 124 registros otorgados a igual número de sujetos obligados, esta semana se ratificó el número de registro del Comité de Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de la Ciudad de México.

Se asignó un nuevo número al Comité de Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México (C5), por cambio en la estructura de su Comité. La asignación del nuevo número sustituye al número de registro anterior.

Para más información sobre la integración y registro de los Comités de Transparencia a los que brinda el Equipo de Estado Abierto a través de la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, se puede consultar la siguiente dirección electrónica:
<https://infocdmx.org.mx/evaluacioncdmx/comite.php>

f. Actualización normativa

De conformidad con las atribuciones en materia normativa con las que cuenta el InfoCDMX, de conformidad con lo dispuesto en los artículos o 53, fracción XXXII, de la Ley de Transparencia, que dispone que el Pleno del Instituto tiene la facultad de emitir disposiciones, y acuerdos de carácter general, entre otros para la debida observancia y cumplimiento de la propia Ley de Transparencia de la Ley de Transparencia, se revisa el marco normativo que conforme a las atribuciones dispuestas por el artículo 22 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas tiene la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación.

En la sesión del 2 de julio de 2025, el pleno del InfoCDMX aprobó el acuerdo de los Lineamientos para la publicación de información de interés público generada por las personas auxiliares de la Administración Pública de la Ciudad de México en materia de construcciones, peritajes y protección civil.

En el periodo que se reporta, se prepararon las notificaciones correspondientes para los sujetos obligados a quienes les serán aplicables los Lineamientos.

g. Reporte de Indicadores Estratégicos

Se terminó con el llenado del informe de indicadores estratégicos de la DEAAE del Segundo Trimestre.